

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los 4 días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en la oficina ubicada en Sauces VI SL. 9 Mz. 293F, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **STARFAST S.A.** a la que asisten los siguientes accionistas:

1. El señor ABEL STALIN LUCIO MORALES, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas ochenta acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y 2. El Señor LUCIO AGUIAR JOSE ABEL, por sus propios y personales derechos, propietario de veinte acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 3. El señor LUCIO MORALES JOSE ALEXANDER, por sus propios y personales derechos, propietario doscientas cincuenta acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 4. El señor LUCIO MORALES MARIANA ISABEL, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas cincuenta acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día: -----

PUNTO UNO: Conocer los Informes presentados por el Gerente y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2016, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2016.-----

PUNTO UNO: Conocer los Informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2016, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2016.-----

La Junta inicia su sesión, presidida a cargo del Gerente, señor Abel Lucio Morales y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor Lucio Morales Mariana. El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2016, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2016. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las once horas y treinta minutos, del día 4 de Abril del dos mil diecisiete, para constancia de lo cual se firma la presente acta.-----

CERTIFICO, Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. Guayaquil, 4 de Abril del 2017.-----


Lucio Morales Mariana

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA, CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los 4 días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en la oficina ubicada en Saucos VI SL. 9 Mz. 293F, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía STARFAST S.A. a la que asisten los siguientes accionistas:

1. El señor ABEL STALIN LUCIO MORALES, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas ochenta acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y 2. El Señor LUCIO AGUIAR JOSE ABEL, por sus propios y personales derechos, propietario de veinte acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 3. El señor LUCIO MORALES JOSE ALEXANDER, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas cincuenta acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 4. El señor LUCIO MORALES MARIANA ISABEL, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas cincuenta acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

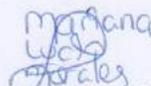
La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día: -----

PUNTO UNO: Conocer los Informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2016, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2016.-----

La Junta inicia su sesión, presidida a cargo del Gerente, señor Abel Lucio Morales y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor Lucio Morales Mariana. El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2016, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2016. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las once horas y treinta minutos, del día 4 de Abril del dos mil diecisiete, para constancia de lo cual se firma la presente acta.-----



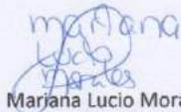
Abel Lucio Morales
GERENTE GENERAL AD – HOC



Mariana Lucio Morales
SECRETARIO AD-HOC



Abel Lucio Morales



Mariana Lucio Morales